

POST 2015

IGUALDAD DE GÉNERO EN EL FUTURO QUE QUEREMOS



**Desigualdad y género
en América Latina y
el Caribe**

**Dinámicas de
población y género**

Educación y género

**Empleo, crecimiento
e igualdad de género**

**Gobernabilidad
democrática e igualdad
de género**

**Reducción del riesgo
de desastres y género**

Salud y género

Desigualdad y género en América Latina y el Caribe

ONU Mujeres

A TENDENCIAS EN LA REGIÓN

Es bien reconocido que los objetivos de desarrollo del milenio (ODMs) han contribuido a cerrar las brechas de género en América Latina. Se registran logros sostenidos en las metas de educación donde los indicadores muestran que las mujeres acceden y permanecen durante más años en el sistema educativo. En términos de participación política, la región muestra avances como resultado de políticas de acción afirmativa, como las leyes de cuotas, que han abierto canales para el ingreso de las mujeres al sistema político. Se ve claramente que en los parlamentos donde estas leyes se aplicaron hay mayor presencia de mujeres.

También, las mujeres han alcanzado los más altos puestos de liderazgo de los países y hoy en la región han sido elegidas cinco presidentas. Otro avance que se relaciona con la mayor participación de las mujeres en las instancias de toma de decisiones, es el reconocimiento de los temas que las afectan de manera directa como los derechos y salud sexual y reproductiva (mortalidad materna, embarazo adolescente), los temas de la economía del cuidado y la violencia en contra de las mujeres, entre otros.

En general, hay un progreso sostenido en las reformas institucionales orientadas a lograr la igualdad de género, en consonancia con la plataforma de Beijing y la firma de los convenios internacionales como la CEDAW, en la mayoría de los países de la región. Si bien, en algunos países ha habido retrocesos y se presentan barreras generalizadas para la efectiva implementación de las leyes (así como la impunidad y la falta de financiación, evaluación y cumplimiento), estas reformas representan una oportunidad para fortalecer los derechos de las mujeres. Principalmente, estas reformas incluyen cambios constitucionales, aprobación de leyes para proteger a las mujeres, creación de ministerios o institutos para los asuntos de las mujeres, modificaciones al código civil, y la adopción de políticas que apuntan a la equidad de género.



Sin embargo, a pesar de los alcances y logros de los ODMs, restan muchos retos para enfrentar en cuanto a la desigualdad en la región. A pesar de los alcances y logros de estos objetivos, América Latina sigue siendo la región con la mayor desigualdad de ingresos del mundo. Al profundizar el análisis sobre los logros de las metas del milenio, se pone de manifiesto que la desigualdad afecta de manera directa los avances en educación, salud, acceso al empleo, participación política, y otros indicadores. Las desigualdades de género son transversales a cualquier desigualdad existente basada en el nivel de ingresos, el lugar de origen, cualquier tipo de discapacidad, etnia y edad, entre otros. Lo que se refleja en que el ser mujer aumenta el impacto de estas desigualdades en una persona. Además, la interrelación entre las desigualdades de género y su cruce con otras desigualdades como las producidas por etnia, la edad, el estatus migratorio, el lugar de nacimiento, o la discapacidad entre otras, aumenta las barreras para el acceso y disfrute de los derechos.

Por lo que uno de los retos más importantes para la región es atender las brechas de desigualdad y su reproducción inter-generacional.

Hoy, 3 años antes de que se cumpla fecha límite para lograr los objetivos de desarrollo del milenio, la región necesita acelerar y robustecer sus esfuerzos trabajando con grupos específicos que han sido rezagados por condiciones de desigualdad. Además, es importante trabajar para una agenda post 2015 teniendo en cuenta que:

Queremos ver un marco de desarrollo de post-2015 transformador que atienda las desigualdades y la discriminación de manera estructural. Reconociendo que la desigualdad de género y la discriminación ocurren en todo el mundo, el marco de desarrollo debe ser universal aplicándose a todos los países sin importar su nivel de desarrollo.

La igualdad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres deben ser centrales en el marco de desarrollo post 2015, basado en el reconocimiento de que la igualdad de género es un pilar esencial para el desarrollo, la paz, la seguridad y los derechos humanos. La mejor forma de asegurar esto es tener un objetivo específico sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y transversalizar la igualdad de género en las metas e indicadores de todos los otros objetivos.

Al agenda de desarrollo de post 2015 debe incluir marcos claros de rendición de cuentas, incluyendo mecanismos e incentivos para que los tomadores de decisión trabajen conjuntamente con la sociedad civil integrando a las organizaciones de mujeres para definir prioridades y monitorear los avances.

Tanto el proceso de desarrollo de la agenda de Post 2015 como su mismo marco, deben ser basados en enfoque de derechos, inclusivo y participativo. Como agentes clave del cambio es muy importante que las voces de las mujeres sean tenidas en cuenta en este proceso.

B. PRINCIPALES DESAFÍOS

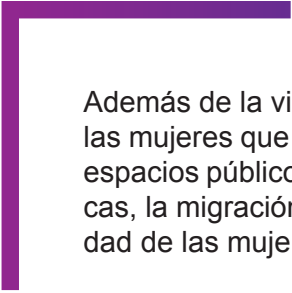
Hoy por hoy, muchas mujeres no pueden participar en los asuntos políticos porque se encuentran con barreras como la violencia, la pobreza, la falta de acceso a una educación de calidad o a asistencia médica, y la doble carga del trabajo remunerado y no remunerado. Prueba de ello es que el porcentaje de mujeres en los Parlamentos en América Latina es tan sólo del 22%. Porcentaje que es incluso menor, cuando se habla de gobiernos locales.

La entrada en masa de las mujeres de niveles superiores de educación al mercado de trabajo, que ha sido el cambio más importante del siglo XX ha provocado cambios significativos en la familia. En este marco las mujeres han asumido la mayor carga del cuidado, ya que las normas culturales en la región tienden a designarlas como las cuidadoras primarias del hogar, de manera que están enfrentando una triple carga: el empleo, las tareas del hogar, y del cuidado de hijos y personas dependientes.

Todavía, una de cada tres mujeres en la región no dispone de ingresos propios, mientras sólo el 11.7% de los hombres se encuentra en esta situación. Estas desigualdades son mayores incluso en las áreas rurales, donde por cada 110 hombres, 118 mujeres viven en la pobreza. De hecho, a pesar de las mejoras en educación, estas brechas se mantienen.

El desempleo afecta en mayor medida a las mujeres jóvenes que a los hombres jóvenes, y además las mujeres tienden a estar sobre representadas en la economía informal (58% comparado al 50% para los hombres). Por otro lado, las mujeres continúan empleadas en ocupaciones tradicionales con menor remuneración, como el servicio doméstico, el secretariado o profesorado. Cuando se vuelven emprendedoras tienden a crear empresas de menor tamaño que lo hacen los hombres en términos de ventas, costos, capital y número de empleados. Esta situación de menor ingreso tiene efectos en la salud, la nutrición, el acceso a la sanidad y el agua potable, la educación, el desarrollo de habilidades profesionales, la tecnología y el desarrollo infantil.

Como la más visible manifestación de la discriminación hacia las mujeres, la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendida constituyéndose en una amenaza para la democracia. Es una barrera para el logro de la paz, un problema de salud pública y justicia social, además de una carga a las economías nacionales. Es una violencia basada en las desigualdades de género y en la discriminación.



Además de la violencia infligida por la pareja, existen muchas otras formas de violencia contra las mujeres que ocurren en el hogar, en la escuela, en el lugar de trabajo, en la calle y en otros espacios públicos. Factores como la edad, la raza, la etnicidad, las condiciones socio-económicas, la migración, vivir con el VIH o el SIDA y las crisis humanitarias, intensifican la vulnerabilidad de las mujeres a sufrir violencia de género.

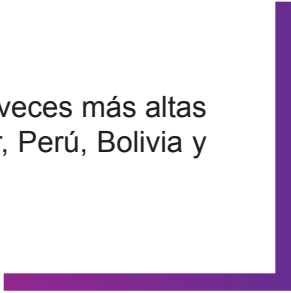
De especial interés en esta región es el aumento de los casos de feminicidios (asesinatos de mujeres por razón de género) en especial en México y Centro América. Se estima que dos de cada 3 mujeres asesinadas en Centro América murieron por razones de género . Este tipo de violencia tiene costos devastadores y fuertes consecuencias para la vida de los individuos, las comunidades y los países.

La desigualdad basada en la etnia es un ámbito de especial preocupación en América Latina y el Caribe, donde conviven un alto porcentaje de población indígena y afro-descendiente (33% de la población de la región, es decir: 50 millones de indígenas y 120 millones de afro-descendientes). Además, 58 millones de mujeres de la región, viven en áreas rurales . En algunos países de América Latina, las mujeres indígenas y afro-descendientes han de afrontar una triple discriminación: la basada en su pertenencia étnica, en su género y la pobreza.

La mayoría de las mujeres indígenas no hablan las lenguas mayoritarias (español y portugués) y la disponibilidad de traducción y otros servicios culturalmente pertinentes son limitados o inexistentes (por ejemplo en el sistema judicial ordinario). Aunque la tasa de escolarización de niñas en Primaria, Secundaria y la Universidad ha mejorado en la región, todavía existe una importante brecha por superar, en lo que se refiere a niñas indígenas.

La esperanza de vida de una mujer indígena en Panamá es 12 años menor que la de una no indígena (64 años frente a 72 años), mientras que la diferencia en la esperanza de vida entre un hombre indígena y uno no indígena en Panamá, es de 9 años (63,2 años frente a 77,3 años respectivamente) .

Por otro lado, las tasas de mortalidad materna de mujeres indígenas son tres veces más altas que el promedio regional de 130 muertes por 100.000 nacidos vivos. Ecuador, Perú, Bolivia y Guatemala tienen tasas de mortalidad materna entre 210 y 290 (BID, 2012).



C. EN 2015

Faltan 3 años para que se cumpla la fecha límite para el logro de los Objetivos del Milenio. Es responsabilidad de todos y todas, pero especialmente de quienes están en puestos de toma de decisiones, poner en marcha iniciativas que marquen una diferencia sustantiva. Si tomamos las medidas necesarias para enfrentar los desafíos relacionados con la desigualdad podemos imaginar un futuro donde...

1. Las diferencias entre grupos incluyendo el género, la etnia, el territorio, la edad, la discapacidad son tenidas en cuenta en la recolección de datos, asignación de recursos y definición de políticas públicas, asegurando que los recursos lleguen a los grupos en mayor situación de vulnerabilidad y rompiendo así la transmisión inter-generacional de la pobreza. La agenda de desarrollo se redefine de la igualdad de oportunidades a la igualdad de resultados.

2. La erradicación de la violencia contra de las mujeres es una meta de la agenda Post 2015.

3. El incremento de la participación política de las mujeres y su empoderamiento económico se consolidan como condiciones fundamentales para lograr la reducción de la pobreza, el acceso a la educación, la reducción de la mortalidad infantil y materna, la conservación del medio ambiente, el crecimiento económico, la paz y la seguridad entre otras metas prioritarias de desarrollo.

4. Las actividades domésticas y de cuidado se valoran como parte del bienestar social y económico de nuestros países; incidiendo en la implementación de políticas publicas de conciliación entre la vida familiar y laboral que responsabilizan e involucran tanto a las familias, como al estado, al mercado y la sociedad en general.

